

Departamento de Comunicación



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 27 DE JULIO DE 2016

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA

C/ San Lorenzo 20, 29001 MÁLAGA - Tfno: 952 06 06 23 - Fax: 952 06 01 40 - www.cem-malaga.es - e-mail: cem@cem-malaga.es

La Alianza por el Turismo recoge una red de municipios contra la estacionalidad

El acuerdo sellado ayer estuvo presidido por Susana Díaz, que destacó que este proyecto incita, anima y estimula las buenas prácticas

:: PILAR MARTÍNEZ

MÁLAGA. Bajo la premisa de que la unión hace la fuerza y que la industria que genera casi 18.000 millones de euros al año en Andalucía se encuentra en un momento dulce que debe ser aprovechado para dar un impulso, la Junta ha sellado, con empresarios y agentes sociales, un nuevo documento con el que busca dar un salto de calidad e innovación y que, entre sus compromisos, recoge crear una red de municipios contra la estacionalidad. La Alianza por el Turismo Competitivo se firmó ayer en Sevilla, en un acto que tuvo como anfitriona a la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, que recalzó su confianza en que este documento velará por un «empleo digno en el sector, al incitar, animar y estimular las buenas prácticas».

«La iniciativa suscrita por los sindicatos UGT y CC OO y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), responde a la voluntad de acuerdo de la Administración autonómica y del sector para proteger al turismo, que es clave y estratégico para Andalucía», dijo la presidenta, que apostó por «la investigación, innovación y desarrollo para minimizar la estacionalidad, ampliar nuestra oferta y mejorar resultados en los próximos años».

La Alianza por un Turismo Innovador y Competitivo en Andalucía viene a establecer el marco de acuerdo de la Administración autonómica con los agentes socioeconómicos para la actual legislatura, a modo de compromiso por el desarrollo de un modelo de crecimiento en el sector basado en la sostenibilidad integral, en la excelencia y en la generación de riqueza y empleo de calidad.

El documento, que parte de reconocer el turismo como un sector estratégico para la economía regional, constata que «el sector está sometido a un constante proceso de transformación y adaptación al mercado, así como a diversos cambios en las coyunturas políticas y económicas a nivel global, lo que obliga a mejorar la competitividad de Andalucía como destino y al diseño de estrategias enfocadas a cubrir las expectativas de los turistas, aspirando a un crecimiento equilibrado de la actividad».

Para ello, esta iniciativa traza cinco grandes objetivos de cara al futuro: potenciar la industria turística y un destino de excelencia; apostar por la investigación y la innovación; minimizar la estacionalidad; reforzar la inversión en recursos humanos para mejorar la cualificación profesional y el empleo de calidad,

y establecer nuevos marcos de cooperación público-privada en diversos ámbitos.

Para alcanzarlos, detalla un decálogo de compromisos. Entre ellos, recoge como herramienta para garantizar la concertación la continuidad de la Mesa del Turismo como foro de diálogo y consenso. En cuanto a planificación, apuesta por acelerar la ejecución de las iniciativas vigentes y el desarrollo de herramientas nuevas como los Planes de Grandes Ciudades. Pero además, considera preciso fortalecer la identidad del destino Andalucía y su marca, y

establece un refuerzo de los mecanismos de control contra la competencia desleal y la economía sumergida. También contempla desarrollar un informe sobre la sostenibilidad del sector turístico, desde el punto de vista medioambiental, social

y económico, para trasladar las conclusiones en medidas concretas de uso eficiente de los recursos.

Díaz recordó que el sector turístico se ha consolidado como uno de los principales motores económicos de la comunidad, por su capacidad de generación de riqueza y empleo. «En 2015, un año récord, esta actividad generó 17.700 millones de euros en ingresos, un 5,2% más, y sumó 357.000 trabajadores, un 7,3% más, lo que supone una aportación de un 13,1% al Producto Interior Bruto (PIB) regional y de un 13% a la cifra de ocupados de la región».

El documento recoge un decálogo de compromisos para crecer de forma sostenible



La presidenta de la Junta, ayer junto al consejero de Turismo y responsables de la CEA, CC OO y UGT. :: SUR

Empresarios y sindicatos destacan que se vela por el gran activo de las empresas

:: E. P.

SEVILLA. La iniciativa vuelve a ser ejemplo del trabajo codo con codo con el sector privado. De hecho, el secretario general de CC OO-Andalucía, Francisco Carbonero, y el secretario general de la Fesmc-UGT Andalucía, Antonio Cardena, quisieron reconocer el esfuerzo de la mesa técnica para culminar este documento, del que se sienten «satisfechos porque refleja los intereses de los trabajadores».

En este sentido, señalaron que «el dinero público debe apoyar a quien cumple la normativa» y ha

pedido que se combata «el mal uso de la externalización y se defienda la negociación colectiva».

Por su parte, el secretario general de CC OO-A, Francisco Carbonero, valoró «la voluntad de la Junta por llevar a cabo políticas participati-

vas» y mostró su deseo de que esta práctica «se extienda a España y cambie el futuro próximo». También, instó a hacer el sector «atractivo» para los jóvenes y «no sólo como un trabajo de tránsito con trabajadores nómadas». Asimismo, pidió mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector para que «Andalucía pueda mantenerse como destino de calidad».

El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, hizo hincapié en «la fuerza del diálogo y el valor transcendental del acuerdo» y reclamó un mayor reconocimiento profesional en el sector. «El principal activo de una empresa es su equipo humano», subrayó. De Lara también recordó los posibles efectos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE), pero instó a verlos como «una oportunidad».

Valoran el consenso en el documento e instan a un mayor reconocimiento profesional del sector

TURISMO

Crean la 'Alianza por un Turismo Innovador y Competitivo en Andalucía'

● La Junta de Andalucía, los empresarios y los sindicatos firmaron ayer el pacto

EP SEVILLA

La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, presidió ayer en Sevilla la firma de la *Alianza por un Turismo Innovador y Competitivo en Andalucía*, entre la Consejería de Turismo y Deporte, los sindicatos UGT-A y CCOO-A, y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), con el objetivo de que se convierta en "una verdadera alianza por un empleo digno en Andalucía".

Este documento marca como compromiso el desarrollo de un modelo de crecimiento en el sector basado en la sostenibilidad integral, en la excelencia y en la generación de riqueza y empleo de calidad y ha sido firmado por el consejero del ramo, Francisco Javier Fernández; el presidente de la CEA, Javier González de Lara; el secretario general de CCOO-A, Francisco Carbonero, y el secretario general de la Fesmc-UGT Andalucía, Antonio Cardeña, aunque su secretaria general, Carmen Castilla, también estuvo presente en el acto.

La presidenta hizo hincapié en la "voluntad" de las partes para llegar a un acuerdo, punto "importante" en "el momento político que vivimos", y destacó que se firme en temporada alta para hacer ver que "siempre hay que encontrar espacio para el diálogo".

Este documento apuesta por el reconocimiento del turismo como un sector estratégico para la economía regional, dada su ca-



Un momento del acuerdo suscrito ayer en Sevilla entre la Junta, la CEA y los sindicatos.

pacidad para movilizar recursos e inversiones, para reforzar la cohesión social y territorial y para la creación de empleo.

El texto del acuerdo pone de manifiesto que el sector está sometido a un constante proceso de transformación y adaptación al mercado, así como a diversos cambios en las coyunturas políticas y económicas a nivel global, lo que obliga a mejorar la competitividad de Andalucía como destino y al diseño de estrategias enfocadas a cubrir las expectativas de los turistas, aspirando a un crecimiento equilibrado de la actividad.

La presidenta de la Junta de Andalucía llamó la atención sobre la capacidad de aguante del

sector turístico "en los peores momentos de crisis económica". "Es un sector que ha aguantado con firmeza y que también ha aguantado muchos ataques", subrayó.

Así, recordó que este sector supone el 13% del PIB andaluz, durante 2015 significó más de 17.000 millones de euros de in-

Susana Díaz
Presidenta Junta de Andalucía

El turismo es un sector que ha aguantado con firmeza y muchos ataques"

gresos en la comunidad (+5,2%), con 26 millones de visitantes y 357.000 trabajadores (+7,3%). "Es un sector que cada año se supera", apuntó Díaz, a la par que insistió en el primer semestre histórico de este 2016. Además, destacó su "efecto tractor y motor para otros sectores productivos", en concreto, en 70 actividades productivas, y su capacidad para generar "riqueza y dignidad en el empleo". En este punto, mostró su deseo para que este acuerdo se convierta "en una verdadera alianza por un empleo digno en Andalucía". "Estamos en condiciones de alcanzarlo. Hay una reforma laboral infame e injusta, y quien ha querido hacer mala práctica de

ella, lo ha hecho; pero yo creo que la inmensa no intenta hacer esas malas prácticas", dijo.

Díaz señaló que Andalucía "tiene muchas fortalezas", entre las que detalló el conjunto de infraestructuras, el capital humano, el tejido productivo o la oferta natural, cultural y de playa. "Intentamos cada día mejorar la oferta, minimizar la estacionalidad y aumentar las cifras de visitantes", dijo, aunque advirtió la necesidad de dar un "salto de calidad" a través de la innovación y los productos de calidad, "de la mano del reconocimiento del trabajo de los profesionales". "No hay producto de calidad si no hay buenos profesionales al frente de ese producto", incidió.



Manuel Azuaga y Javier González de Lara firman el acuerdo. C. O.

Unicaja habilita 700 millones a más de 45.000 autónomos y pymes de la provincia

► La entidad renueva su acuerdo con la Confederación de Empresarios de Málaga para facilitar la financiación de empresas de la provincia

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ Unicaja Banco ha renovado un año más su acuerdo de colaboración con la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) para facilitar financiación en condiciones ventajosas a las empresas radicadas en la provincia, con el objetivo de favorecer su actividad, así como la generación de empleo y de riqueza. En concreto, la entidad habilita una línea de financiación de 700 millones de euros dirigida a los más de 45.000 autónomos y pymes y

103 asociaciones que forman parte de CEM con el objetivo de fomentar inversiones, incentivar el comercio exterior y respaldar la expansión y el desarrollo de proyectos estratégicos del sector empresarial de Málaga y su provincia. Así lo comunicaron ayer el presidente de Unicaja Banco, Manuel Azuaga, y el responsable de la CEM, Javier González de Lara, quienes firmaron la renovación de un



acuerdo que se mantiene de manera ininterrumpida. Entre los objetivos, se destacaron que contribuirá al desarrollo de actuaciones dirigidas a favorecer al tejido empresarial y facilitar el impulso económico. Asimismo, Uni-

caja Banco ofrece pequeños créditos en condiciones ventajosas a empresarios, emprendedores o profesionales con un proyecto empresarial viable. Tendrán un importe de hasta 25.000 euros, que podrán financiar hasta el 90% de la iniciativa presentada.

El apoyo de Unicaja a los empresarios se enmarca en su actividad como entidad financiera y de crédito de carácter social, que desempeña un papel relevante para el impulso del desarrollo económico territorial, con especial interés en Málaga, dijo Azuaga. La renovación del convenio experimenta una actualización basada en tres ejes: tarifas, diseño de la oferta y productos. En concreto, los empresarios que forman parte de la CEM podrán beneficiarse de servicios en condiciones ventajosas como productos de pasivo, gestión de tesorería para autónomos y empresas -a través de cuentas, fondos de inversión o banca privada-. También en operaciones de financiación de empresas, circulante, inversión en nuevos proyectos, comercio exterior o microcréditos para el fomento del autoempleo mediante iniciativas viables, así como de otros productos y servicios, como la canalización de subvenciones y créditos oficiales (ICO y BEI), medios de pago, nóminas e inversión en activos fijos vía *leasing* y *renting*.

Asimismo, se beneficiarán de los servicios de negocio internacional, comercio exterior, financiación, divisas y servicios; banca digital, soluciones en movilidad y servicios de gestión. Seguros y planes de pensiones con amplias coberturas y prestaciones también están presentes en las medidas. El acuerdo contempla también una serie de actividades conjuntas para fomentar la educación financiera de los empresarios y los emprendedores a través del Proyecto Edufinet, impulsado por la Fundación Bancaria Unicaja.

LA OPINIÓN, 27/07/16,

Unicaja habilita una línea de financiación de 700 millones para empresarios malagueños

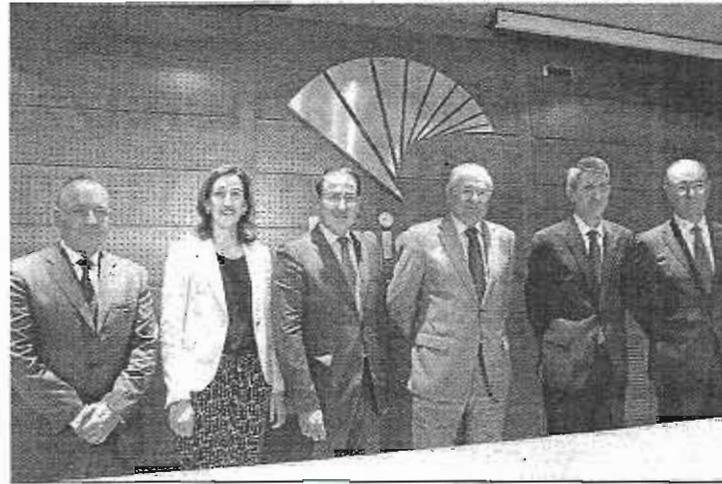
Los presidentes del banco y la CEM suscribieron ayer la renovación de su acuerdo anual

R. L. MÁLAGA

Unicaja Banco ha renovado un año más su acuerdo de colaboración con la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) para facilitar financiación en condiciones ventajosas a las empresas radicadas en la provincia, con el objetivo de favorecer su actividad, así como la generación de empleo y de riqueza.

Unicaja Banco habilita una línea de financiación de 700 millones de euros dirigida a los más de 45.000 autónomos y pymes y 103 asociaciones que forman parte de CEM con el objetivo de fomentar inversiones, incentivar el comercio exterior y respaldar la expansión y el desarrollo de proyectos estratégicos del sector empresarial de Málaga y su provincia.

Así lo han comunicado el presidente de Unicaja Banco, Manuel Azuaga, y el responsable de la CEM, Javier González de Lara, quienes han firmado la renovación del acuerdo, que se mantiene de manera ininte-



Fotografía de familia de los directivos de Unicaja y la CEM.

rrumpida. Entre los objetivos, han destacado que contribuirá al desarrollo de actuaciones dirigidas a favorecer al tejido empresarial y facilitar el impulso económico.

Asimismo, en virtud del acuerdo firmado, Unicaja Banco ofrece pequeños créditos en condiciones ventajosas a empresarios, emprendedores o profesionales con un proyecto empresarial que sea viable. Tendrán un importe de hasta 25.000 euros, que podrán financiar hasta el 90% de la iniciativa presentada.

El apoyo de Unicaja a los empresarios se enmarca en su actividad como entidad financiera y de crédito de carácter social, que desempeña un papel relevante para el impulso del desarrollo económico territorial, con especial interés en Málaga, indicó Azuaga.

MÁLAGA HOY, 27/07/16.

ECONOMÍA 700 millones de línea de crédito

Unicaja Banco renueva su acuerdo con los empresarios de Málaga

MÁLAGA | Unicaja Banco ha renovado un año más su acuerdo de colaboración con la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) para facilitar financiación en condiciones ventajosas a las empresas radicadas en la provincia, con el objetivo de favorecer su actividad, así como la generación de empleo y de riqueza.

Unicaja Banco habilita una línea de financiación de 700 millones de euros dirigida a los más de 45.000 autónomos y pymes y 103 asociaciones que forman parte de CEM con el objetivo de fomentar inversiones, incentivar el comercio exterior y respaldar la expansión y el desarrollo de proyec-

tos estratégicos del sector empresarial de Málaga. La renovación del acuerdo, que se mantiene de manera ininterrumpida, fue firmada por el Presidente de Unicaja Banco, Manuel Azuaga, y por el de CEM, Javier González de Lara.

Entre los objetivos, destaca contribuir al desarrollo de actuaciones para favorecer el tejido empresarial y facilitar el impulso económico. Unicaja Banco ofrece pequeños créditos en condiciones ventajosas a empresarios, emprendedores o profesionales con un proyecto empresarial viable. Tendrán un importe de hasta 25.000 euros, que podrán financiar hasta el 90 por ciento.

VIVA MÁLAGA, 27/07/16.

Unicaja renueva su acuerdo con empresarios de Málaga en pro del empleo

ANDALUCÍA INFORMACIÓN

26/07/2016 12:32

Unicaja Banco ha renovado un año más su acuerdo de colaboración con la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) para facilitar financiación en condiciones ventajosas a las empresas radicadas en la provincia, con el objetivo de favorecer su actividad, así como la generación de empleo y de riqueza.

En concreto, Unicaja Banco habilita una línea de financiación de 700 millones de euros dirigida a los más de 45.000 autónomos y pymes y 103 asociaciones que forman parte de CEM con el objetivo de fomentar inversiones, incentivar el comercio exterior y respaldar la expansión y el desarrollo de proyectos estratégicos del sector empresarial de Málaga y su provincia.

La renovación del acuerdo, que se mantiene de manera ininterrumpida, ha sido firmada por el Presidente de Unicaja Banco, Manuel Azuaga, y por el de CEM, Javier González de Lara.

Entre los objetivos, destaca contribuir al desarrollo de actuaciones dirigidas a favorecer al tejido empresarial y facilitar el impulso económico.

Asimismo, en virtud del acuerdo firmado, Unicaja Banco ofrece pequeños créditos en condiciones ventajosas a empresarios, emprendedores o profesionales con un proyecto empresarial viable. Tendrán un importe de hasta 25.000 euros, que podrán financiar hasta el 90% de la iniciativa presentada. El apoyo de Unicaja a los empresarios se enmarca en su actividad como entidad financiera y de crédito de carácter social, que desempeña un papel relevante para el impulso del desarrollo económico territorial, con especial interés en Málaga.

La renovación del convenio experimenta una actualización basada en tres ejes: tarifas, diseño de la oferta y productos. En concreto, los empresarios que forman parte de CEM podrán beneficiarse de servicios en condiciones ventajosas como: Productos de Pasivo: gestión de tesorería para autónomos y empresas (a través de cuentas, fondos de inversión o banca privada). Operaciones de Financiación de Empresas: circulante, inversión en nuevos proyectos, comercio exterior o microcréditos para el fomento del autoempleo mediante iniciativas viables. Otros Productos y Servicios: canalización de subvenciones y créditos oficiales (ICO y BEI), medios de pago, nóminas e inversión en activos fijos vía leasing y renting. Negocio Internacional: comercio exterior, financiación, divisas y servicios. Banca Digital: soluciones en movilidad y servicios de gestión. Seguros y Planes de Pensiones con amplias coberturas y prestaciones.

El acuerdo contempla también una serie de actividades conjuntas para fomentar la educación financiera de los empresarios y los emprendedores a través del Proyecto

Edufinet, impulsado por la Fundación Bancaria Unicaja. Estas actividades engloban la realización de acciones en el entorno del portal de Internet de Educación Financiera para Empresarios y Emprendedores (Edufiemp, accesible a través de www.edufinet.com); la edición de textos para difundir la educación financiera adaptados a las necesidades de los empresarios, emprendedores y profesionales andaluces, así como el desarrollo de jornadas formativas e informativas para el sector empresarial.

El respaldo a la actividad de los emprendedores, profesionales y empresarios en general por parte de Unicaja se articula en diferentes actuaciones, tales como la firma de acuerdos con organismos públicos y asociaciones empresariales, el establecimiento de líneas de microcréditos para financiar nuevos proyectos de autoempleo y microempresas o el apoyo a distintos parques tecnológicos mediante financiación de programas empresariales.

La Confederación de Empresarios de Málaga integra a pymes y autónomos de la provincia, la mayoría agrupados en más de un centenar de organizaciones sectoriales, que superan las 45.000 altas en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE). Entre sus misiones, está propiciar las relaciones entre las entidades financieras y el tejido productivo malagueño para facilitar el normal desarrollo de su actividad.

Unicaja renueva un año más su acuerdo con la CEM para facilitar la financiación de empresas de la provincia

www.20minutos.es

Unicaja Banco ha renovado un año más su acuerdo de colaboración con la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) para facilitar financiación en condiciones ventajosas a las empresas radicadas en la provincia, con el objetivo de favorecer su actividad, así como la generación de empleo y de riqueza.

En concreto, Unicaja Banco habilita una línea de financiación de 700 millones de euros dirigida a los más de 45.000 autónomos y pymes y 103 asociaciones que forman parte de CEM con el objetivo de fomentar inversiones, incentivar el comercio exterior y respaldar la expansión y el desarrollo de proyectos estratégicos del sector empresarial de Málaga y su provincia. Así lo han informado el presidente de Unicaja Banco, Manuel Azuaga, y el responsable de la CEM, Javier González de Lara, quienes han firmado la renovación del acuerdo, que se mantiene de manera ininterrumpida. Entre los objetivos, han destacado que contribuirá al desarrollo de actuaciones dirigidas a favorecer al tejido empresarial y facilitar el impulso económico. Asimismo, en virtud del acuerdo firmado, Unicaja Banco ofrece pequeños créditos en condiciones ventajosas a empresarios, emprendedores o profesionales con un proyecto empresarial viable. Tendrán un importe de hasta 25.000 euros, que podrán financiar hasta el 90 por ciento de la iniciativa

presentada. El apoyo de Unicaja a los empresarios se enmarca en su actividad como entidad financiera y de crédito de carácter social, que desempeña un papel relevante para el impulso del desarrollo económico territorial, con especial interés en Málaga, ha indicado Azuaga. La renovación del convenio experimenta una actualización basada en tres ejes: tarifas, diseño de la oferta y productos. En concreto, los empresarios que forman parte de la CEM podrán beneficiarse de servicios en condiciones ventajosas como productos de pasivo, gestión de tesorería para autónomos y empresas -a través de cuentas, fondos de inversión o banca privada-. Además, también en operaciones de financiación de empresas, circulante, inversión en nuevos proyectos, comercio exterior o microcréditos para el fomento del autoempleo mediante iniciativas viables, así como de otros productos y servicios, como la canalización de subvenciones y créditos oficiales (ICO y BEI), medios de pago, nóminas e inversión en activos fijos vía 'leasing' y 'renting'. Asimismo, se beneficiarán de los servicios de negocio internacional, comercio exterior, financiación, divisas y servicios; banca digital, soluciones en movilidad y servicios de gestión. Seguros y planes de pensiones con amplias coberturas y prestaciones también están presentes en las medidas. El acuerdo contempla también una serie de actividades conjuntas para fomentar la educación financiera de los empresarios y los emprendedores a través del Proyecto Edufinet, impulsado por la Fundación Bancaria Unicaja. Estas actividades engloban la realización de acciones en el entorno del portal de Internet de Educación Financiera para

Empresarios y Emprendedores -Edufiemp, accesible a través de www.edufinet.com-; la edición de textos para difundir la educación financiera adaptados a las necesidades de los empresarios, emprendedores y profesionales andaluces, así como el desarrollo de jornadas formativas e informativas para el sector empresarial. El respaldo a la actividad de los emprendedores, profesionales y empresarios en general por parte de Unicaja se articula en diferentes actuaciones, tales como la firma de acuerdos con organismos públicos y asociaciones empresariales, el establecimiento de líneas de microcréditos para financiar nuevos proyectos de autoempleo y el apoyo a distintos parques tecnológicos mediante financiación de programas empresariales. La CEM integra a pymes y autónomos de la provincia, la mayoría agrupados en más de un centenar de organizaciones sectoriales, que superan las 45.000 altas en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE). Entre sus misiones está propiciar las relaciones entre las entidades financieras y el tejido productivo malagueño para facilitar el normal desarrollo de su actividad.

MÁLAGA

Un centenar de afectados en la Costa del Sol por la quiebra del touroperador Travel Group



Turistas paseando por el centro de Málaga.

● La compañía británica no transfirió el importe de la reserva a los hoteles y algunas familias han tenido que pagar otra vez

José Luis Zafra MÁLAGA

El operador turístico Loweost Travel Group quebró el pasado 16 de julio. Esta situación ha afectado a viajeros y hoteleros de toda España, especialmente en Mallorca donde desde 2013 se situaba la sede de la compañía. En la Costa del Sol se estima que los perjudicados son un centenar de viajeros —en su rotalidad turistas británicos— y alrededor de media docena de establecimientos.

La problemática de la situación reside en que la operadora no in-

gresó el importe de las reservas de los viajeros a los hoteles. Con la quiebra, los establecimientos le exigieron directamente a los turistas el abono de la reserva, por lo que algunos han pagado sus vacaciones por duplicado. Algunas familias lograron bloquear la transferencia de la tarjeta bancaria a tiempo, mientras que otras se han resignado a reintegrar la estancia para no anular la estancia.

Luis Callejón, presidente de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos), comentó que la deuda que ha de-

jado la operadora en Málaga es cercana a 12.000 euros, cifra pequeña en comparación con Mallorca: *The Sun* cifra un impago de 50 millones de libras (59 millones de euros) y 27.000 afectados que ya se encontraban alejados. La operadora disponía de un fondo de reserva para esta situación en Baleares, pero Callejón comenta que "no tiene constancia" de que en Málaga existiera un fondo así.

Uno de los hoteles afectados de confirmó a este periódico que se esperaba esta situación, ya que en invierno la operadora acumulaba una deuda de 230.000 euros con su establecimiento. La dirección del hotel tomó la decisión de "cortar el grifo" a la operadora, que devolvió el montante en mayo y ahora deja 2.000 euros en deuda y casi 30 reservas afectadas tras la

quiebra. El hotel contactó directamente con las familias que reservaron para ofrecerles una nueva reserva por el precio de la empresa hotelera —algo superior al de la compañía Loweost—.

Mónica Palomo, vicesecretaría general de Servicios y Consumo de UCT Málaga, explicó que es imposible cifrar la totalidad de turistas afectados. "Se han dado episodios tremendos", comentó Palomo, explicando la situación de algunas familias que difícilmente han podido pagar una reserva por duplicado. "A algunas se les ha exigido el pago una vez ya estaban alojadas en la Costa del Sol", añadió. Por otro lado, apostilló que los empresarios hoteleros "se han comportado bastante bien" al ofrecerse a mediar la situación de la touroperadora y llamando directamente al Reino Unido para intentar encontrar una solución.

Aehcos cifra una deuda de 12.000 euros y cuatro hoteles afectados

La compañía ha publicado en su web unas directrices para los afectados. Asegura las reservas de vuelos están garantizadas "en la mayoría de los casos", pero se desentiende de los problemas con los hoteles. Insta a los usuarios a que contacten directamente con el alojamiento y que guarden todos los recibos para reclamar la devolución del importe o compensación.

Facua instó a los viajeros afectados que reelamen indemnizaciones en caso de cancelación y aconsejó que soliciten a hoteles y aerolíneas su compromiso de que van a prestar el servicio abonado. La asociación recordó que la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios recoge una compensación económica para los consumidores en caso de cancelación de un viaje combinado ya pagado pero aún no disfrutado, además de la devolución del importe abonado. Esta compensación será del 5% si la cancelación se produce entre los dos meses y 15 días anteriores a la fecha del viaje; el 10% si se produce entre los quince y tres días anteriores y del 25% si la cancelación se produce 48 horas anteriores al viaje.

La estancia hotelera crece un 10% en el primer semestre en la capital

Efe MÁLAGA

El sector turístico de Málaga capital registró en el primer semestre de este año las mejores cifras de su historia, con un total de 561.054 viajeros alojados en hoteles (+9%), que han generado 1.106.126 pernотaciones (+9,83%).

Estos datos fueron posibles gracias al "magnífico comportamiento" del turismo internacional, cuyos viajeros crecieron un 16% entre enero y junio, hasta llegar a los 309.635, mientras que las estancias se incrementaron un 16,4%, hasta alcanzar las 671.904, según informó ayer el Ayuntamiento.

Las cifras de junio son "aún mejores" que las del semestre,

Junio registró una subida en torno al 17% de turistas, un total de 109.851

con 109.851 turistas (+16,9%) y 213.383 pernотaciones (+11,2%), y una ocupación media del 81,7%.

El concejal de Turismo y Promoción de la ciudad, Julio Andrade, resaltó que Málaga se está consolidando este año como uno de los destinos de moda y apostó por trabajar para consolidar estas cifras y fidelizar a los turistas que llegan a la capital por la inestabilidad que se vive en otros países del Mediterráneo.

Dentro del mercado internacional, los emisores que más crecieron, en términos relativos, son Brasil, México, Hungría, Lituania, Portugal y Argentina, aunque los más importantes siguen siendo el Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y Países Bajos.

El Ayuntamiento cierra el parque canino sobre una fosa común y vallará el perímetro de San Rafael



ANTONIO M. ROMERO

aromero@diariosur.es

La clausura será temporal mientras los técnicos realizan los trabajos para que la zona para los animales deje de estar sobre el lugar de enterramiento

MÁLAGA. A media mañana de este martes, técnicos municipales cerraron de forma temporal una parte del parque canino construido en el antiguo cementerio de San Rafael -en la zona conocida como sector ocho ubicada en la parte sureste- sobre veintuna fosas comunes que ocupaban un espacio de unos 500 metros cuadrados y de las que se exhumaron un millar de restos de repesados por la dictadura franquista. Así lo determinó el área de Urbanismo tras una reunión de sus técnicos con la Asociación de la Memoria Histórica donde el Ayuntamiento verificó y admitió que había construido esta zona de esparcimiento para perros encima de lo que fue un lugar de enterramiento masivo. Asimismo y para preservar el resto de fosas que se encuentran en los terrenos que albergarán el futuro parque de San Rafael se vallarán las zonas del perímetro actualmente rotas y por donde entran otros usuarios para pasear a sus animales.

Tras la polémica levantada por la construcción del parque canino en ese emplazamiento, el concejal de Urbanismo, Francisco Pomares, y los técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU) mantuvieron una reunión con el presidente de la Asociación de la Memoria Histórica, José Sánchez, y su arqueólogo, Andrés Fernández, para buscar una solución. Esta pasa por la clausura



Aspecto del parque canino cerrado ayer. :: SALVADOR SALAS



Pomares muestra los planos. :: SALVADOR SALAS

temporal sólo de la zona destinada a los perros de menor tamaño (la de los canes grandes se mantiene abierta) hasta que los expertos municipales y del colectivo memorialista realicen las mediciones topográficas precisas para delimitar la fosa común.

Una vez identificada, la valla que rodea actualmente el parque canino será retranqueada unos metros hacia fuera, disminuyendo así el espacio del parque canino, que ya no estará sobre la fosa común. Pomares explicó que los trabajos podrán estar terminados en un par de días.

En este mismo plazo, según el concejal de Urbanismo, también se acometerá el arreglo de la valla perimetral que rodea el antiguo ce-

menterio de San Rafael para evitar que nadie entre y preservar así al resto de fosas que, actualmente, se ven expuestas a que los perros que pasean por dicha zona dejen sus excrementos sobre ellas. Después de haber negado, incluso por boca del alcalde, Francisco de la Torre, que el parque canino estuviera construido sobre una fosa común, el Ayuntamiento terminó admitiendo ayer su equivocación. Francisco Pomares lo achacó «a un error técnico por un desfase topográfico» entre los datos que manejaba el Ayuntamiento, que eran provisionales y donde no estaban precisadas las coordenadas de las fosas, y los del expediente completo que había presentado la Asociación de la Memoria Histórica, donde esos datos sí aparecían detallados.

Una documentación, que según reconoció el Consistorio, debido a

PARQUE DE SAN RAFAEL

► **Dimensiones.** El futuro parque de San Rafael sobre los terrenos del antiguo cementerio y parte del suelo expropiado de un polígono industrial ocupará un espacio de 68.205,39 metros cuadrados con zonas para pasear, un estanque central y nuevo arbolado.

► **Fosas.** Son una treintena de las que se exhumaron restos de 2.800 repesados. En el futuro parque el perímetro de la ubicación de las fosas estará delimitado y se colocará una placa explicativa.

► **Infraestructuras ya construidas** en el recinto. El mausoleo en recuerdo de las víctimas represaliadas por el franquismo y en cuyo interior están los restos de 2.800 de ellas; un espacio infantil en la zona noroeste del recinto con espacios de juegos y un área ajardinada; un parque canino en la zona sureste y 3.000 metros cuadrados; 1.000 metros para perros pequeños y 2.000 metros para los de gran tamaño; el vallado del perímetro y el movimiento de tierras.

la burocracia, no llegó a Urbanismo, cuyos técnicos, trabajaron con los datos provisionales. El concejal y el arquitecto de la GMU Luis Felipe González-Cebrián defendieron el trabajo realizado por los funcionarios municipales. El arqueólogo de la asociación explicó que se produjo «un error de encaje de los datos».

Ese desfase sobra la ubicación exacta de la fosa número ocho afectada también al resto de fosas del antiguo cementerio, por lo que ahora, con los nuevos datos, se procederá a precisar su ubicación correcta. Asimismo, Pomares defendió la ubicación del parque canino en su actual zona al considerarla «la más idónea».

Línea de colaboración

José Sánchez sostuvo que sospechaba de que el parque canino invadía la fosa común desde octubre pero que no se ha aclarado hasta ahora cuando han contado con los datos objetivos para ratificar lo que era una intuición y destacó que las relaciones con el alcalde han sido «enormemente fabulosas» en lo relativo a la memoria histórica creando una línea de colaboración «que no existe en otro lugar de España». Por ello, lamentó que se haya levantado «esta polvareda».

Para evitar que situaciones similares se repitan, el Ayuntamiento y la Asociación se comprometieron a compartir información y a reunirse periódicamente durante el desarrollo de la segunda fase del parque de San Rafael. «Esta tierra tiene mucha sangre. Respetar esas fosas y el muro donde se fusiló es obligación de todos los malagueños», apostilló un emocionado José Sánchez.

El PSOE exige al alcalde que pida disculpas e IU pide la destitución de Pomares

:: A. M. ROMERO

MÁLAGA. Una vez conocido el cierre de parte del parque canino, el PSOE exigió al alcalde, Francisco de la Torre, que pida disculpas y deposite responsabilidades por construir «un 'pipican' sobre las fosas comunes de la Guerra Civil y la represión franquista. Por su parte, IU-Málaga para la Gente pidió la destitución de Francisco Pomares como

concejal de Urbanismo y el traslado del parque canino a otra zona.

Acompañada de todos los ediles socialistas, la portavoz municipal del PSOE, María Gámez, acudió ayer al antiguo cementerio de San Rafael para «pedir respeto y honrar la memoria del lugar» y se congratuló del cierre temporal del parque canino.

«Ahora toca depurar responsabilidades una vez se han tomado las

medidas oportunas para que no vuelvan a ocurrir cosas como ésta», sostuvo Gámez, quien añadió que las responsabilidades existen desde el momento en que Francisco Pomares y Francisco de la Torre «no hicieron bien su trabajo, no han querido reconocer el error y, para colmo, han querido culpar a la Asociación de la Memoria Histórica».

Por su parte, la concejala de IU-

Málaga para la Gente Remedios Ramos presentó ayer una moción urgente para el pleno donde pide el traslado del parque canino y la dimisión de Pomares por «su incapacidad manifiesta» de ejecutar los acuerdos del pleu, como el del pasado marzo, para trasladar el parque canino y por «su falta de sensibilidad y respeto a las víctimas, familiares y a la Historia».

Desde Podemos Andalucía plantearon que sobre el terreno del parque canino situado encima de la fosa común se instale un parque infantil «para dignificar su recuerdo». «Donde hubo muerte, que haya vida», destacaron en nn comunicado.

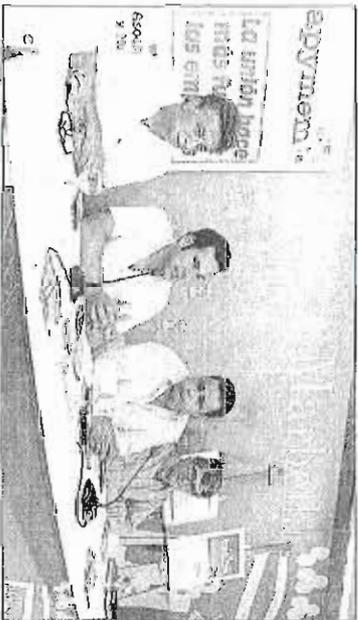
Empresarios y Ayuntamiento editan una guía de servicios de las playas de Marbella

► Permitirá que los usuarios cuenten con información útil sobre los 27 kilómetros de litoral de la localidad

CARLOS CASADO y **MARCELA**

Marbella ya cuenta con una guía de playas que ofrecerá a los usuarios información, en inglés y en español, sobre los servicios y equipamientos de los 27 kilómetros del litoral de la localidad. La nueva herramienta se ha desarrollado gracias a la colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de Marbella (Apymem).

La guía detalla la ubicación y accesos con planos de todas las playas del municipio, además de sus equipamientos con iconos des-



Morales, Díaz, Porcuna y Guerrero presentan la guía. LA OPINIÓN

criptivos (duchas, aseos, vigilantes, zonas náuticas, zonas de hammacs, puntos de recogida para reciclaje, chiringuitos y restaurantes y bares azules).

También, se complementa con las recomendaciones de utiliza-

ción y disfrute de las playas publicadas por el Ayuntamiento, teléfonos de interés e información sobre los lugares más destacados para visitar.

Se han editado un total de 10.000 ejemplares de esta guía de

playas en tamaño de bolsillo y se distribuirá, de forma gratuita, en dependencias municipales, oficinas de turismo, hoteles, restaurantes, campos de golf y empresas asociadas a Apymem. Es más, la edición impresa se complementa con la versión online adaptada para su uso en dispositivos móviles y que se puede encontrar en www.marbellaplayas.com.

Los concejales de Comercio, Playas y Turismo, Manuel Morales, Miguel Díaz y Javier Porcuna, presentaron la iniciativa junto al presidente de Apymem, Enrique Guerrero, y aseguraron que se trata de «una herramienta muy práctica para los usuarios porque ofrece información útil y necesaria sobre las playas». Asimismo, subrayaron que «contribuye a potenciar uno de los grandes atractivos turísticos del municipio».

ECONOMÍA

COYUNTURA | RADIOGRAFÍA DEL PRIMER SEMESTRE

El déficit del Estado retrocede al 1,9% pero supera el objetivo para todo 2016

● El desfase de ingresos y gastos hasta mayo aumentó en Andalucía en 732 millones, 13 más que en el mismo periodo de 2015 ● En conjunto, las autonomías redujeron su déficit en un 24,8%

Redacción MADRID

El Estado registró un déficit público de 21.343 millones de euros en el primer semestre del año, un 1,4% menos que en el mismo periodo de 2015 en términos de Contabilidad Nacional. Este saldo equivale al 1,9% del PIB, dos décimas menos que el déficit registrado hasta mayo, pero una cifra que aún se sitúa por encima del objetivo fijado para este año, del 1,8% del PIB. En términos de caja, que contabiliza las entradas y salidas efectivas de dinero, los ingresos una vez descontada la participación de las administraciones territoriales, registran un descenso del 17,6%, hasta los 50.353 millones de euros.

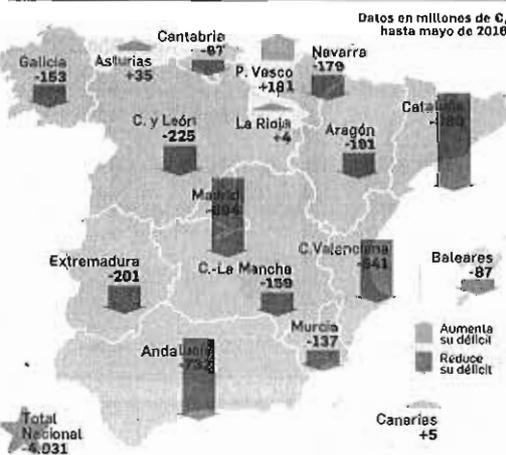
Hacienda admite que una parte importante de esta caída se debe al efecto de la reforma fiscal. Así, los ingresos tributarios han descendido un 8,3% hasta junio.

Concretamente, la recaudación por IRPF cae un 12,3%, mientras que la del Impuesto de Sociedades pasa de un resultado positivo de 2.383 millones de euros en 2013 a una cifra negativa de 221 millones hasta el pasado mes de junio, con un descenso de los pagos fraccionados del 48,5%. Por el contrario, los ingresos por impuestos indirectos se han incrementado un 4,3%, impulsados por un repunte en la recaudación por IVA del 3,6% y del 6,7% en el caso de los impuestos especiales.

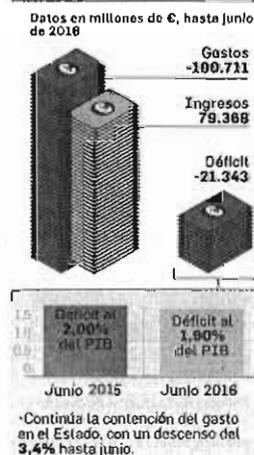
Por su parte, los gastos no financieros se redujeron un 9,1% hasta junio, con 71.845 millones de euros. En este capítulo, destaca la reducción de las transferencias al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que pasan de los 4.704 millones a los 674

La evolución del déficit

○ DÉFICIT DE LAS AUTONOMÍAS



○ DÉFICIT DEL ESTADO



FUENTE: Agencias. GRÁFICO: Optiq de Infografía

24.618

Millones de euros. Es el déficit del conjunto del sector público hasta mayo, un 2,2% del PIB

millones de euros. También caen un 25% las inversiones reales, hasta los 1.569 millones de euros, mientras que el gasto las transferencias de capital lo hacen en un 22,1%, en parte por las destinadas a subvencionar el déficit eléctrico.

Por su parte, las comunidades autónomas redujeron su déficit en un 24,8% hasta mayo respec-

to al año anterior, con un saldo negativo de 4.031 millones de euros, el equivalente al 0,36% del PIB. Esta cifra, aunque es ligeramente superior a la registrada un mes antes, se mantiene por debajo del objetivo del 0,7% del PIB.

El déficit de Andalucía hasta mayo aumentó a 732 millones de euros, 13 millones más que en el mismo periodo de 2015, aunque representó el 0,49 por ciento del PIB andaluz, una décima menos que en los cinco primeros meses del año pasado.

Cataluña, con 880 millones de euros, Andalucía (732) y Madrid (694) acumulaban más del 50 por ciento de todo el déficit de las

comunidades autónomas hasta mayo, que se elevaba hasta los 4.031 millones, lo que supone una reducción del 24,8 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Según datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en términos de PIB, el ratio de déficit del subsector se sitúa en el 0,36%, por debajo del 0,50% registrado en mayo de 2015. Cuatro comunidades, País Vasco, Asturias, Canarias y La Rioja, presentaban en mayo cuentas en positivo. El País Vasco tiene un superávit de 181 millones, seguido de Asturias (35), Canarias (5) y La Rioja (4).

Destaca el déficit en términos

de PIB de Extremadura, que tenía ya en mayo el 1,10 por ciento y supera con creces el objetivo fijado por el Gobierno, el 0,7% del PIB, que también es superado por Navarra (0,95), mientras que Cantabria lo roza (0,69).

Aunque Cataluña encabeza el déficit autonómico, la cifra que necesita -880 millones- es mucho menor que la que necesitaba hace un año -1.304- mientras que también es menor la necesidad de financiación de Madrid, que pasa de 1.044 en mayo de 2015 a los 694 de ahora.

De esta forma, el déficit conjunto de la Administración central, las comunidades autónomas y la Seguridad Social hasta mayo,

Sólo Cataluña supera a Andalucía: necesita 880 millones para cuadrar sus cuentas

excluyendo a los ayuntamientos, se situaba en 24.618 millones, es equivalente al 2,20% del PIB, inferior al objetivo del Programa de Estabilidad 2016-2019, del 3,6% del PIB. Esta cifra excluye el saldo neto de las ayudas a la banca, que a finales de ese mes se situó en 1.389 millones.

Dentro de este resultado agregado, la Administración Central registró un déficit de 22.365 millones a finales de mayo, el equivalente al 1,99% del PIB. Concretamente, el déficit del Estado fue de 23.520 millones, el 2,10% del PIB, mientras que los organismos de la Administración Central registraron un saldo negativo de 234 millones de euros.

La CE decide hoy la cuantía de la multa y da dos años de prórroga para corregir el desvío

Efe BRUSELAS

La Comisión Europea (CE) decidirá hoy el monto de la multa que impondrá a España por haber incumplido sus objetivos de reducción del déficit, un asunto que llegará abierto al colegio de comisarios en contraste con los dos años adicionales que recibirá, hasta 2018, para corregir el desvío.

Tras la reunión de los jefes de gabinete el lunes, la duda sobre si habrá finalmente una prórroga de años quedó despejada, dado que "no hay ninguna oposición grande" a esa propuesta, confirmaron fuentes comunitarias. En esta decisión influye que en España aún no se ha formado un nuevo Gobierno y que el margen de un año que se sopesaba en mayo pasado

es insuficiente para poder pasar de un déficit del 5,1% del PIB (con la ayuda a la banca) a uno por debajo del 3% en 2017. La propia Comisión preveía en el documento que sirvió para determinar que España no ha tomado medidas eficaces para reducir el déficit en 2015, que el país tampoco cumpliría en 2017.

Lo que sí llega sin resolver a la mesa de los comisarios europeos y

del presidente de la Comisión Europea (CE), Jean-Claude Juncker, es la cuantía de la multa, que puede ir de cero a 2.200 millones de euros o ser incluso cancelada. No obstante esta última opción está prácticamente descartada, porque en el colegio de comisarios no hay una mayoría a favor y "es difícil" que salga adelante, de acuerdo con las fuentes. Sin embargo, a

menudo en este tipo de decisiones complicadas las posturas no quedan definidas hasta la noche anterior. El comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros, Pierre Moscovici, sí ha abogado por la posibilidad de cancelar la multa. El vicepresidente para el Euro y el Diálogo Social, Valdis Dombrovskis, por su parte, al menos de momento, no defiende una multa importante para España. Ha quedado descartada asimismo la multa máxima del 0,2% del PIB español, es decir de 2.200 millones de euros. Por ello puede reducirse debajo del 0,1%, es decir menos de 1.081 millones de euros.

ANDALUCÍA

La primera fase del recorte del impuesto de Sucesiones entrará en vigor en agosto

● La Junta amplía la deducción por herencia de vivienda habitual y eleva al 99% la reducción en explotaciones agrarias ● El aumento del mínimo exento se aplicará a partir del 1 de enero de 2017

A. Martín

La primera fase de la reducción del impuesto de Sucesiones entrará en vigor el próximo martes. El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó ayer un decreto ley por el que amplía las deducciones por la herencia de vivienda habitual y eleva al 99% las reducciones en las explotaciones agrarias. La norma, que será publicada el próximo lunes 1 de agosto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) para su vigencia al día siguiente, es fruto del acuerdo suscrito el pasado 17 de junio entre el PSOE y Ciuda-



La consejera de Hacienda, María Jesús Montero, tras el Consejo de Gobierno celebrado ayer en Sevilla.

125

Millones de euros. Merma de ingresos que supondrá la reforma del impuesto de Sucesiones

danos para la reforma de este tributo. La segunda fase de la modificación del impuesto elevará el mínimo exento de tributación hasta los 250.000 euros y corregirá el error de salto para las herencias comprendidas entre esta cantidad y 500.000 euros. Tal y como estaba previsto en el pacto entre socialistas y Ciudadanos, será tramitada a través de la Ley de Presupuestos para que sea aplicable a partir del 1 de enero de 2017.

"La reforma del impuesto de Sucesiones es francamente buena, justa y progresiva. Y para el criterio del Gobierno andaluz, es la adecuada", insistió la consejera de Hacienda, María Jesús Montero, que descartó que la Junta acometa más cambios en este tributo. "Si alguna formación tiene como objetivo eliminar el impuesto, debe proponerlo a nivel estatal para que se compense a las comunida-

Base Imponible	Cuota antes de la reforma	Cuota después de la reforma	Impacto
175.000	0	0	0
200.000	6.454	0	-6.454
225.000	10.225	0	-10.225
250.000	14.262	0	-14.262
275.000	18.725	0	-18.725
300.000	23.446	0	-23.446
350.000	34.071	118	-33.853
500.000	71.533	701	-70.432

Fuente: Consejería de Hacienda. Datos en euros.

des a las que se incorporó ese impuesto como parte de su modelo de financiación y evitar la competencia fiscal", señaló Montero.

La reducción del impuesto de Sucesiones beneficiará a unos 3.100 contribuyentes, el 56% del total, y supondrá un impacto total de 125 millones de euros anuales en las cuentas de la administración regional, según los cálculos de la Consejería de Hacienda. De

esta cantidad, las medidas aprobadas ayer suponen 16 millones de euros en el caso de la deducción por vivienda habitual, y otros 5,8 millones en el de las explotaciones agrarias. La Junta confía en compensar esta merma "aprovechando la recuperación económica y la mejora de la recaudación de la Administración pública", resaltó la titular de Hacienda.

Para Ciudadanos, la celeridad

con la que se ha aprobado la medida —el programa electoral del PSOE recogía la reforma pero dejaba de margen hasta 2019— es una muestra de la "presión" del partido naranja, según su presidente y portavoz del grupo de Ciudadanos en el Parlamento andaluz, Juan Marín. "Se hace justicia social en Andalucía, después de 35 años en los que el gobierno socialista no ha querido nunca hacer reformas fiscales", afirmó en Madrid, al término de la reunión de la ejecutiva nacional. Con la firma de este decreto Marín da por cumplida otra "exigencia" de Ciudadanos, que era que empezara a bajar en 2016, y no en 2017 "como quería el gobierno de Susana Díaz". "Es un día muy importante. Estamos satisfechos y orgullosos de que por fin comencemos a armonizar este impuesto con el resto del territorio nacional", concluyó el líder andaluz de Ciudadanos.

CLAVES DE LA REFORMA

VIVIENDA HABITUAL

Más deducciones para descendientes directos

El decreto amplía la deducción por la herencia de vivienda habitual para descendientes directos que hayan convivido con el causante en los dos años anteriores al fallecimiento. La desgravación oscila entre el 100% para inmuebles de hasta 122.806,47 euros y el 95% para aquellos con un valor de más de 242.000 euros. Además, se reduce el plazo de mantenimiento del inmueble recibido de diez a tres años.

EXPLORAC AGRÍCOLAS

Facilitar el relevo generacional

También entrará en vigor en agosto la reducción automática del 99% en herencias o donaciones de explotaciones agrarias, flexibilizándose los requisitos para acceder a esta desgravación. La medida facilitará el relevo generacional y equipara a las explotaciones agrarias andaluzas con las del resto de España, según señaló ayer Asaja.

MÍNIMO EXENTO

Tramitación a través de la Ley de Presupuestos

La segunda fase de la reforma se tramitará en los Presupuestos y será vigente a partir del 1 de enero de 2017. El mínimo exento pasará de 175.000 a 250.000 euros y se creará una reducción de 200.000 euros para las bases imponibles comprendidas entre 250.000 y 350.000 euros para corregir el error de salto en estas herencias.

El Gobierno andaluz aprueba el techo de gasto sin fijar una cantidad

El Consejo de Gobierno aprobó ayer el límite máximo de gasto no financiero del Presupuesto de la Comunidad para 2017 pero sin concretar una cifra a expensas de que el Consejo de Ministros fije la asignación de recursos a Andalucía para el próximo año. "Cumplimos una formalidad, pero es una incoherencia", aseveró la consejera de Hacienda y Administración Pública, María Jesús Montero. El

Gobierno andaluz ha seguido "exactamente" el mismo acuerdo del año anterior, según la consejera, que incidió en que no se ha fijado ninguna cuantía concreta porque no disponen de datos que permitan conocer "cómo se va a comportar el techo de gasto", ya que el Estado todavía no ha informado del modelo de financiación con el que la región contará en 2017. "Es una paradoja, pero esperamos que el

Gobierno lo comunique en agosto", afirmó Montero. Por otro lado, el déficit de Andalucía ascendió a 732 millones en mayo, un 0,49% del Producto Interior Bruto (PIB) y 13 millones menos que en el mismo mes de 2015, según el Ministerio de Hacienda. En total, las comunidades autónomas redujeron su déficit en un 24,8% hasta mayo respecto al año anterior, con un saldo negativo de 4.031 millones de euros, el equivalente al 0,36% del PIB. Esta cifra, aunque ligeramente superior a la registrada un mes antes, se mantiene por debajo de la meta del 0,7% del PIB.

El Estado pone en marcha tres fondos de liquidez para municipios

El delegado del Gobierno, Antonio Sanz, animó ayer a los ayuntamientos andaluces a que se acojan a los tres nuevos fondos de liquidez puestos en marcha por el Ejecutivo central para ayudarles en sus necesidades de financiación. En rueda de prensa, Sanz explicó que el plazo para solicitar estas ayudas se extiende hasta el 16 de agosto y que un total de 61 ayuntamientos en riesgo financiero podrán acoger-

se a la ampliación del fondo para el último trimestre de 2016, lo que convierte a Andalucía en la región con mayor número de consistorios beneficiarios. "Tendemos la mano a todos los ayuntamientos para regular sus problemas financieros y seguir avanzando", dijo Sanz, para quien estos tres fondos son "una gran oportunidad para contar con unos ayuntamientos saneados".

INFRAESTRUCTURAS

La licitación de obra pública se ralentiza por la falta de Gobierno

La situación de parálisis que sufre a nivel político el país está afectando profundamente a la licitación de obras de infraestructuras, que ha caído más de un 24% hasta el mes de mayo

Felipe Alonso MADRID

Los concursos para la adjudicación de las obras públicas en el país se está situando en los cinco primeros meses del año en unas cifras próximas a los mínimos históricos. Según el sector, hasta mayo, última cifra oficial que se ha hecho pública, se han licitado obras por un valor de algo más de 3.664 millones de euros, lo que representa un 24,8 por ciento menos que en el mismo periodo del año pasado.

Las empresas apuntan como un aspecto fundamental a esta caída la "parálisis política", la situación de un Gobierno provisional, que no se atreve a licitar más obras que sumar a las que ya estaban adjudicadas y están dejando todo a la espera de que se pueda conformar un nuevo Ejecutivo tras los resultados de la segunda convocatoria electoral.

A nivel de incidencia directa de los sectores que concitan el mayor número de obras, la patronal indica que el gran agujero negro que se está creando es el desplome de los proyectos de la alta velocidad ferroviaria, ya que los trabajos que se han licitado sólo han alcanzado los 128,52 millones de euros, es decir, un 79 por ciento de lo que se hizo en 2015. Según Seopan, la única excepción en este derrumbe han sido las carreteras, que han crecido un 4,4 por ciento, y que han supuesto inversiones por 1.232 millones de euros.

En estos meses, el Ministerio de Fomento ha encarado más trabajos que en el año pasado, en otros sectores que no sean el AVE, y que han compensado algo esa caída. Así, ha contratado trabajos hasta mayo por un valor de más de 1.613 millones de euros, es decir, un 9,5 por ciento más. Sin embargo, los encargos que se podían esperar desde las Comunidades Autónomas han sufrido una fuerte caída, de casi un 43 por ciento, con un volumen de 855 millones de euros.

Por su parte, desde el Foro para la Ingeniería de Excelencia, más conocido por sus siglas Fidex, se ha apuntado la reducción que ha llevado a cabo Fomento en la licitación de ingeniería en carreteras, así como en su mantenimiento y en la conservación.

Fidex indica que, entre 2012 y 2015, la Dirección General de Carreteras apenas ha licitado 87 millones de



Obras en la vía del AVE cerca de Antequera. REUTERS

euros, y que en el pasado año la tarifa para las ingenierías privadas fue de únicamente dos millones de euros, tras haber anulado el Ministerio un total de 31 contratos.

Esta situación en que está sumido el país, de la que se hace responsable también desde esta patronal

tralia..., donde, según las cifras que baraja la Secretaría de Estado y de Comercio, se ha aumentado hasta un 9 por ciento en 2015, logrando el 55,21 por ciento del total de los contratos obtenidos en todos los sectores y se espera que en el año 2016 se alcance una inversión de

ca por la Unión Europea, con 24.553 millones de euros.

La UE ayuda al sector español

La Unión Europea está apoyando al desarrollo de las infraestructuras de transporte en España, con la asignación de fondos Feder, así como con los de Connecting Europe Facility (CEF). El total de la ayuda es de 2.659,5 millones de euros, para el periodo 2014-2020, de los que 1.745,5 millones corresponden a los fondos Feder, y del CEF, 914 millones.

De acuerdo con Fomento, ya se han aprobado 29 actuaciones que van a generar una mayor inversión en la contratación público-privada de las obras. La asignación oficial en estos proyectos cuenta con un presupuesto de 466,8 millones de euros hasta el año 2019, que están destinados en inversiones por valor de 441,5 millones para proyectos ferroviarios, y 25,3 millones para carreteras.

LAS EMPRESAS BUSCAN LICITACIONES EN EL EXTRANJERO; SE PREVÉ OBTENER ESTE AÑO CONTRATOS POR 75.784 MILLONES

a la situación política, está obligando a las empresas españolas a buscar licitaciones en el extranjero. Esto se demuestra con la participación en obras, por ejemplo, como las del Canal de Panamá; en carreteras y ferrocarriles, incluidos metros y tranvías en Riad, Canadá, Aus-

75.784 millones de euros en infraestructuras y transporte, lo que a juicio de esta Secretaría representa el 41,91 por ciento de la cuota total.

El mayor número de contratos está previsto que se produzcan en Oriente Próximo, con más de 25.242 millones de euros, seguido de cer-

Fomento tenía previsto invertir 10.129 millones

El Ministerio de Fomento tenía previsto invertir 10.129 millones de euros a lo largo del presente ejercicio en materia de infraestructura, cifra que parece estar muy lejos del volumen que se va a licitar en el presente año, dado la parálisis que se está produciendo, según el sector, por la falta de un Gobierno -que no esté en funciones-, tal y como es el actual. Estos 10.129 millones suponían un incremento de un 5,8 por ciento con respecto a 2015. El 54 por ciento estaba destinado al ferrocarril; el 23 por ciento a las carreteras; el 6 por ciento a aeropuertos, y el 10 por ciento a puertos.

Opinión

NI TRUMP NI CLINTON



Juan Ramón Rallo

Director del Instituto Juan de Mariana y profesor del Centro de Estudios OMMA

En noviembre, los estadounidenses deberán escoger entre dos candidatos anormalmente malos y peligrosos a la Presidencia: Donald Trump y Hillary Clinton. El primero es una eructura del populismo nacionalista y la segunda, de la socialdemocracia imperialista.

La disyuntiva es terrorífica, porque ambos prometen recortar libertades civiles y económicas sin ningún tipo de reparo: Trump pretende regresar a una especie de mercantilismo pre-capitalista orientado a la protección oligopolística de los grupos de interés frente a la competencia extranjera; Clinton ambiciona con continuar incrementando la burocracia estatal a costa de saquear con mayor saña a los contribuyentes; Trump promueve una restricción adicional de las libertades civiles bajo el pretexto de luchar contra el terror: cierre de fronteras, deportaciones, espionaje, tortura y cerco a la prensa; Clinton a su vez también defiende una agenda exterior radicalmente belicista contra todos aquellos que no sean estrechos aliados de EEUU.

Sendos candidatos presidenciales rechazan de frente los principios que una vez constituyeron el germen del florecimiento de EEUU: los principios políticos y económicos



GETTY

del liberalismo frente a la sumisión al gran Gobierno. Pero, ¿hay alternativa a unos candidatos tan nefastos? Sí, si la hay y espere más escuchada en los maniqueos medios de comunicación estadounidenses y europeos: el Partido Libertario con el exgobernador de Nuevo México, Gary Johnson, a la cabeza.

Probablemente Johnson no sea el candidato más liberal que jamás haya presentado el Partido Libertario —mucho menos yendo de la mano de su compañero a vicepresidente, el exgobernador de Massachusetts, William Weld—, pero es una persona que, en caso de alcanzar la presiden-

cia, contribuiría a ampliar la frontera de las libertades civiles y económicas de los estadounidenses. Y es que, para Johnson y para el resto de liberales-libertarios, toda manifestación de la libertad individual merece ser defendida frente a sus enemigos: la libertad religiosa, la libertad de movimientos de personas, la libertad sexual, la libertad de prensa, la libertad para comerciar dentro y fuera del país, la libertad para ahorrarse y retener tu propiedad frente a la rapiña estatal, la libertad para emprender y competir, la libertad para escoger la educación de tus hijos o la libertad para producir, distribuir y consumir sustan-

La disyuntiva es terrorífica porque ambos prometen recortar libertades civiles sin reparo

cias estupefacientes y psicotrópicas. Frente al neo-mercantilismo de Trump, Johnson promueve el libre comercio, la inmigración responsable y la competencia abierta frente a la captura lobística de las instituciones; frente a la pale-socialdemocracia de Clinton, Johnson defiende la soberanía personal a la hora de escoger los servicios sociales básicos; frente a la creciente conculección de las libertades civiles se excusa de reforzar la seguridad, Johnson propugna revigorizar los derechos fundamentales contenidos en las enmiendas de la Constitución abolviendo la *Patriot Act* y poniendo fin al espionaje masivo de ciudadanos inocentes por parte del Estado; frente al belicismo agresivo de Clinton, Johnson defiende un repliegue militar dirigido a proteger a EEUU y sus aliados de las agresiones exteriores pero no a ser el iniciador preventivo de tales agresiones.

Es muy difícil que Johnson alcance la presidencia por cuanto la nominación de Trump y de Clinton pone de manifiesto la deriva liberticida de una parte muy importante del electorado estadounidense. Pero la presencia de Johnson sí debería sacar del simplismo político a todos aquellos que rechazan tanto a Trump como a Clinton pero se sienten forzados a escoger —intelectual o electoralmente— entre uno de esos dos males. Existe una alternativa que proporciona soluciones realistas y eficaces a los problemas sociales y económicos de fondo de EEUU: y esa alternativa no se llama ni nacionalismo mercantilista ni socialdemocracia imperialista. Se llama liberalismo.

EL CASO DGT: DEL ÉXITO A LA CRISIS



E. Mtnez. Cantero/
A. Nuñez Martín



Subdirector de la Cátedra RSC de la Universidad de Alcalá/Presidente de Government Consulting Group y de la Asociación de Alumni de la Harvard Kennedy School

La DGT ha vuelto a los titulares de prensa durante este mes de julio. Tres razones justifican este seguimiento informativo: el estancamiento en la exitosa senda de reducción de víctimas mortales; el X aniversario de la implantación del carné por puntos; y principalmente la crisis reputacional que está viviendo la DGT.

Ante esta situación, no debemos dejar que el “árbol nos impida ver el bosque” porque la reducción de muertes en accidentes de tráfico es uno de los grandes éxitos colectivos de la sociedad española. De este caso de éxito podemos sacar muchas lecciones aplicables al ámbito de la Gestión Pública como las alianzas público-privadas, la figura profesional de la alta dirección pública, el consenso político y la colaboración entre Administraciones.

Entre los años 2003 y 2012 las muertes en carretera se redujeron desde la cifra de 5.399 hasta la de 1.903 víctimas mortales anuales. El *business case* elaborado por Enrique Martínez sobre la DGT en ese período permite analizar la estrategia de gestión que se im-

plementó, las claves de su éxito y las lecciones que se pueden aplicar a otros ámbitos, entre las que destacamos cinco.

En primer lugar, la DGT eligió y presentó a la sociedad una misión clara: salvar vidas en la carretera. Este hecho transformó la visión que los grupos de interés (conductores, asociaciones, seguros, autoescuelas, etc.) tenían sobre la DGT, que estaba asociada al ente que tramitaba los expedientes administrativos relacionados con la licencia de conducir, las sanciones y la compra-venta de vehículos.

En segundo lugar, articuló una serie de objetivos que marcaban el rumbo para lograr su misión. Para ello, se basó en el objetivo planteado por otro grupo de interés, la Comisión Europea, que había establecido reducir en un 50 por ciento las víctimas mortales para el año 2010. La DGT marcó un objetivo estratégico: reducir en un 40 por ciento la tasa de mortalidad; dos objetivos intermedios: reducir la tasa de accidentes y en paralelo la gravedad de los accidentes; y 5 objetivos instrumentales: velocidad, cinturón de seguridad, casco, alcohol y reincidentes.

En tercer lugar, estableció tareas asociadas a la consecución de estos objetivos y de la misión establecida. Cada tarea se encomendaba a una persona que se responsabilizaba de la capacidad de propuesta, de la implementación y de lograr los resultados. La responsabilidad, en primer lugar, la asumió el director general, Pere Navarro, pero la compartió con dos grupos de interés fundamentales: su jefe (el ministro) y su equipo. Un ejemplo de tareas es la Trilogía Legal de la Seguridad Vial (incluye el carné por puntos) que logró el consenso político en el Congreso y en el Senado; consenso imprescindible y que se asoció a los mejores éxitos que ha tenido la sociedad española en los últimos 40 años.

En cuarto lugar, las decisiones sobre qué actuaciones o tareas emprender se tomaban sobre datos ciertos, relevantes y compartidos después de un proceso de evaluación transparente. Por ese motivo se creó el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, que contó con sus grupos de interés fundamentales: aquellos que tenían la información, creando una coordinación y colaboración entre Administraciones Públicas que hasta ese momento no existía. Se implicaron los ayuntamientos, las CCAA con las competen-

cias transferidas, Sanidad, Fomento, entre otros aliados que disponían de información parcial sobre qué ocurría, para construir un conocimiento completo y compartido.

En quinto lugar, la DGT fue consciente de que sólo no se puede. Por tanto, buscó los aliados que podían ser más naturales: como la asociación de víctimas o las compañías de seguros; continuó con otros más complejos, como los medios de comunicación con el ejemplo de la campaña “Ponle Freno” de A3Media; y fue más allá al buscar a otros que hubieran parecido inimaginables, como la Asociación Española de Cervecedores y sus empresas asociadas, que desarrollaron un modelo de negocio exitoso y ejemplar en Europa basado en la cerveza sin alcohol. Con todos ellos podía compartir la misión que se había propuesto; por eso con todos ellos pudo establecer alianzas.

En resumen, la definición e implantación de una estrategia compartida que se basó en un cambio en las relaciones que la DGT mantenía con la sociedad y con todos sus grupos de interés. Un cambio que se basó en construir relaciones en base a una misión compartida. Un cambio que se basó en unos valores inspirados en la colaboración, la transparencia, el esfuerzo y una conducta éticamente intachable. Porque son esos valores y esa conducta los que permiten construir la reputación necesaria para establecer alianzas de éxito.

El cambio se basó en construir relaciones en base a una misión compartida